

	<b>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b>	Código : BTD-PR-60
		Nº Rev. : 1
		Página : 1 de 1
<b>POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		

Una de las metas fundamentales del grupo de **Empresas Bretti** es realizar sus labores reduciendo al máximo los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, en resguardo de la integridad física y salud de todos sus trabajadores y también de sus bienes materiales y el Medio Ambiente.

Dicha meta sólo se alcanzará si todo el personal, sin excepción de nadie, esté consciente de sus obligaciones y compromete su esfuerzo y participación en todas las actividades que se desarrollen en materias de prevención de riesgos.

**Empresas Bretti** llama a sus trabajadores, supervisores y profesionales a participar activa y permanentemente en todas las actividades que tengan por objeto reducir los riesgos, a desempeñar su labor en la forma más segura para ellos y a cumplir las disposiciones contenidas en este programa de prevención, entendiendo que sus exigencias no son excesivas y que en cambio contribuirán a aumentar la seguridad, las buenas relaciones y la prosperidad tanto en las faenas como en el hogar y la comunidad.

Para lo cual **Empresas Bretti** se comprometen a:

- Asignar los recursos, humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de esta política.
- Identificar y evaluar los peligros de cada tarea e implementar las medidas de prevención y control.
- Evitar o disminuir los impactos al medio ambiente.
- Responder en forma eficaz ante emergencia o accidentes.
- Tener trabajadores competentes, responsables, comprometidos y capacitados.
- Cumplir con la legislación y reglamentación vigente y demás compromisos suscritos por la empresa.
- Motivar y prevenir continuamente a los trabajadores mediante actividades de capacitación.

  
**Italo Bretti Leiva**  
 Gerente General



Vigencia: 09.10.2012